



ANEXOII

SOLICITUD PARA PARTICIPAR, COMO PERSONA MEDIADORA/CENTRO DE MEDIACIÓN, EN EL SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR DE LES ILLES BALEARS

SOLICITANTE/ENTIDAD		
Nombre y apellidos/representante legal:		
DNI:	Profesión:	
Dirección(calle, número, escalera, piso, puerta):		
Municipio:	Isla:	Código postal:
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		
Dirección:		
Municipio:	CP:	
Teléfono:	Fax:	Dirección electrónica:
Cómo quiere recibir la notificación?		
<input type="checkbox"/> Por SMS, al número de móvil siguiente:		
<input type="checkbox"/> Por correo electrónico, a la dirección siguiente: @		
(En caso de correo electrónico, confirmar la recepción correcta del mensaje.)		

En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario se incorporarán a un fichero automatizado de datos, propiedad de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. Para ejercer el derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición, se ha de dirigir a la Dirección General de Familia y Menores (Calle San Juan de la Salle 4 B, bajos, 07003 Palma, tel. 971 17 74 36, fax 971 17 64 16).

EXPONGO:	
Que quiero que se me incluya en la lista de personas mediadoras/centro de mediación, para poder intervenir en los procesos de mediación que surjan en el/los siguiente/s partido/s judicial/les:	
1. Partido judicial de	Isla:
2. Partido judicial de	Isla:
3. Partido judicial de	Isla:
4. Partido judicial de	Isla:
SOLICITO:	
La inscripción en la lista de personas mediadoras familiares o centros de mediación familiar del Servicio de Mediación Familiar de la Balears .	

, de de 201

[firma]

Espai per a l'Administració	
Rebut:	Expedient:
Vist i plau	Data d'entrada:

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Una fotocopia del DNI en vigor.
2. Una copia compulsada del documento de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037).
3. Una declaración responsable de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de su profesión por resolución judicial firme ni de incurrir en ninguno de los supuestos de incompatibilidad establecidos en la normativa (Anexo III).
4. Una declaración responsable que acredite que dispone de un espacio físico adecuado en el que realizar las mediaciones (Anexo VIII).